

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Debe pagar las costas de la comunidad por utilizar esta abogado y procurador cuando su intervención no es preceptiva si el demandado ha utilizado reconvencción y le ha sido desestimada? ¿Debe pagar también las costas de la reconvencción el demandado? (Ver art. 21.5 subrama de Oposición del deudor a la petición monitoria. Art. 21.5. Pregunta nº 21)
- 2** ¿Quién es responsable de las roturas de las tuberías de agua que discurren por paredes privativas de un piso? (Ver rama de algunas cuestiones de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 483).
- 3** ¿Qué hacer si una persona con minusvalía pide poner una silla hidráulica en la piscina para poder bajar? (Ver art. 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 122).
- 4** ¿Puede un comunero en una junta pedir comprobar la corrección de las representaciones de voto que lleva un propietario? (Ver ART. 15 LPH en subrama de asistencia a junta de propietarios. Pregunta nº 245).
- 5** ¿Puede aprobarse por 3/5 un acuerdo que obligue a todos los comuneros a pagar los gastos de instalación del servicio general de puntos de recarga de vehículos eléctricos? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre puntos de recarga de vehículos. Art. 17.5º LPH. Pregunta nº 22).
- 6** ¿Cuál es el quorum para instalar toldo en fachada?. (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 165).
- 7** ¿Puede aprobarse incluir en estatutos por unanimidad cuestiones que estén en contra de la LPH, pero han sido aprobadas por unanimidad? (Ver art. 5 LPH, título constitutivo. Pregunta nº 115).
- 8** ¿Cuál es el quorum para mejorar la envolvente del edificio tras el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre? (Ver en rama de cuestiones sobre eficiencia energética. Pregunta nº 28).
- 9** ¿Cuál es la modificación introducida en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre en materia de división de pisos y locales o agregación y el quórum aplicable? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativa en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 163).
- 10** ¿Se puede impugnar un acta por un comunero? (Ver art. 19 LPH en subrama de cuestiones de subsanación?. Pregunta nº 25).